

JILSAGO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 94/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Félix Castro y otros contra la demandada Jilsago, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado el día 8-1-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada «Jilsago, Sociedad Limitada» en situación insolvencia total por importe de 9.708,71 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—1.877.

JOEN PUBLICIDAD E IMAGEN, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 616/05 y número ejecución 49/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier Redondo Peces contra «Joén Publicidad e Imagen, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de diciembre de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado «Joén Publicidad e Imagen, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 2.305,60 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 10 de enero de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—1.873.

LASTEK CENTRO DE INVESTIGACIÓN, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 27 de febrero de 2007, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle París, n.º 179-181, 2.º 2.ª, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio de 2005.

Segundo.—Dimisión de Consejero, reelección y nombramiento de Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas que, al amparo del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales, y solicitar, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Barcelona, 16 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Louis Marcel Jozef Cools.—2.448.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*(En liquidación)*

A efectos de lo previsto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que la Asamblea general extraordinaria de mutualistas de esta entidad de fecha 15 de junio de 2006, acordó la disolución de la misma sometida a una serie de condiciones suspensivas cuya completa efectividad se ha producido el 31 de diciembre de 2006.

Y a los efectos previstos en el artículo 87 del Reglamento de Ordenación de los Seguros Privados, se comunica a los eventuales acreedores no conocidos que cualquier pasivo no adecuadamente registrado o contabilizado que pudiera resultar en contra de la entidad disuelta ha quedado asumido por: «Mapfre Automoviles, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», de tratarse de pasivos derivados del ejercicio de la explotación económica de la entidad disuelta; por «Cartera Mapfre, S. L.», de tratarse de pasivos distintos de los referidos en el punto anterior; ambas con domicilio en carretera de Pozuelo, n.º. 52, Majadahonda (Madrid).

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Secretario.—2.936.

MEDIAMED COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel Astoria, sito en la plaza Rodrigo Botet, número 5, de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria el día 1 de marzo de 2007, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 2 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del siguiente artículo de los Estatutos sociales:

Artículo 4.º, para modificar el domicilio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de lo acordado y, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, en concreto la propuesta de modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, así como el informe del Consejo de Administración sobre la misma, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos.

Valencia, 15 de enero de 2007.—El Vicesecretario del Consejo, Fernando Gómez Martínez.—1.919.

MINUM, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 230/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Paloma Esparza Fernández Villa contra la ejecutada «Mínium, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.005,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—1.964.

MORENA DE CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas treinta minutos del día 1 de marzo de 2007, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 2 de marzo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Propuesta de reorganización de los recursos propios de la Sociedad. Ampliación de capital con cargo a reservas y correspondiente modificación estatutaria. Reducción de capital. Amortización de la autocartera de la Sociedad.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—2.142.

MULTINOVA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Multinova, Sociedad Anónima, a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo día 24 de febrero de 2007, a las nueve horas, en la calle Campezo, número 13, de Madrid, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los

documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Torrejón de Ardoz, 16 de enero de 2007.—Raimundo Javier Susaeta, Presidente del Consejo.—2.807.

MUÑOZ-CHAPULI, S. A.

Transformación en sociedad limitada

En la Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, se acordó por unanimidad, transformar la sociedad anónima en «Muñoz-Chapuli, Sociedad Limitada».

Sevilla, 12 de enero de 2007.—El Administrador único, Ángel Pérez-Maura García.—1.912. 1.ª 22-1-2007

NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 8 de enero de 2007, se acordó la modificación y subsanación de los acuerdos de reducción de capital, adoptados por la Junta de 3 de junio de 2003, quedando reducido el capital en 216.364,34 euros, por amortización de acciones propias y en 211.164,08 euros para compensar pérdidas.

Lo que se publica a efectos de que los acreedores puedan ejercitar el derecho de oposición en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo, José Vicente García Alba.—1.890.

O.A.G.T. ASISTENCIA GRANADINA TÉCNICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 69/06 dimanante de los Autos n.º 500/05 y acumulado, en materia de despido a instancia de Miguel A. Gutiérrez Escobedo contra «OAGT Asistencia Técnica, S. L.», se ha dictado en fecha 22/12/06, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 12.297,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 22 de diciembre de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—1.866.

OMITSEND, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, número 472 - Barcelona, el próximo día 27 de febrero de 2007, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2006.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y

gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 12 de enero de 2007.—El Liquidador, Pedro M.ª Brunet Fernández.—1.732.

ORYMU ARTES GRÁFICAS, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Con objeto de subsanar los defectos de las Juntas convocadas para los días 29 de junio de 2006 y 29 de octubre de 2006 pasados, se convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Pinto (Madrid), calle Ruiz de Alda, número 1 (polígono Estación), el día 1 de marzo de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar el día 2 de marzo de 2007, en el mismo local y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Administrador único.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Pinto (Madrid), 8 de enero de 2007.—El Administrador único, Eladio Muñoz Ramírez.—2.127.

PARAD, S. A.

(En liquidación)

El Balance final de Parad, Sociedad Anónima, en liquidación, aprobado, por unanimidad, en Junta general de accionistas asciende a:

	Euros
Activo:	
Tesorería	110,22
Total Activo	110,22
Pasivo:	
Cuota de liquidación	110,22
Total Pasivo	110,20

Madrid, 15 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Eleazar Alonso Angulo.—1.901.

PATRIMONIAL GLOCESA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de febrero de 2007, a las 9:00 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 27 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Gloria Guinea Martínez.—2.892.

PLOMVER CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 72/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mariusz Tyinski contra la empresa «Plomver Construcciones, S.L.», se ha dictado Auto de fecha 16/11/06, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 3.665,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 9 de enero de 2007.—D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—1.876.

PRENSA EUROPEA DEL SIGLO XXI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 3 de enero de 2007, la sociedad acordó la reducción de capital social en la cantidad de 45.076,50 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones actualmente fijado en 7 euros, en 5,25 euros por acción, con la finalidad de condonación de dividendos pasivos.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 2007.—El Administrador único, Blanca Berasategui Garaizabal.—2.472.

PROSERSE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Víctor Fernández Morales contra la empresa «Proserse Distribución, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la ejecutada «Proserse Distribución, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 5.845 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.